

<http://www.periodico26.cu/index.php/especiales/20749-planificacion-familiar-una-opcion-segura>

## Planificación familiar, una opción segura

Miércoles, 13 Enero 2016, Las Tunas, ISSN: 1606-4984

Escrito por **Misleydis González Ávila**



La consulta de Planificación Familiar constituye un espacio necesario y -muchas veces imprescindible- de atención a la pareja que decide engendrar un hijo. Sin embargo, un gran número de personas no acuden a este servicio y esto lamentablemente, incide en las complicaciones del embarazo y desenlaces fatales.

Según las autoridades del Programa Materno Infantil en esta provincia, desde el momento que un hombre y una mujer deciden tener un hijo deben asistir a esta consulta para recibir el tratamiento previo a la concepción.

Para el doctor José Manuel Pérez Concepción, director provincial de Salud, existe un concepto reduccionista de la fecundidad. "Generalmente solo se relaciona a la mujer con este proceso y hay que pensar también en el hombre. Algunas veces la fémina recibe tratamiento por determinada infección vaginal y por una u otra razón no se extiende a su pareja; ocurre entonces la reinfección."

Concepción explicó que la atención primaria de salud (APS) es responsable de promover y fomentar la planificación del embarazo, así como ofrecer un adecuado seguimiento a la gestante. "Ese es el eslabón inicial—explica Pérez Concepción—porque es allí donde podemos interactuar directamente con el individuo, identificar a la

mujer que inicia su vida reproductiva, modificar hábitos y crear una empatía entre el médico, enfermera y paciente para transmitir un mensaje más efectivo."

A pesar de ello, la poca estabilidad y permanencia del facultativo en los consultorios atenta contra la calidad del trabajo. Pérez reconoció que el sistema "tiene que ser más eficiente en la continuidad de las estrategias de intervención comunitaria y la población debe participar de manera más activa."

La APS en la provincia tiene el mérito de haber contribuido a la disminución de las altas tasas existente en años anteriores a su creación. Corresponde entonces, involucrar a la pareja en el proceso de la concepción y atender de manera más intencionada a la mujer en edad reproductiva.